

CATEGORÍAS A EVALUAR

- 12 Categorías (185 indicadores)
- ✚ 1. Personal Académico
- ✚ 2. Currículum
- ✚ 3. Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje
- ✚ 4. Servicios institucionales para el aprendizaje
- ✚ 5. Alumnos
- ✚ 6. Infraestructura y equipamiento
- ✚ 7. Investigación
- ✚ 8. Vinculación
- ✚ 9. Normatividad institucional que regule la operación del programa
- ✚ 10. Conducción académica-administrativa del programa
- ✚ 11. Proceso de Planeación y Evaluación
- ✚ 12. Gestión administrativa y financiamiento



DIRECTORIO

Dr. Serafín Ortiz Ortiz

Rector

Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Lic. Dante Morales Cruz

Director de Facultad.

Lic. Rodolfo Leonardo Ortiz Gallardo

Secretario de Facultad.

Lic. Inés Carvente Báez

Coordinadora de la Licenciatura en Derecho.

Lic. Héctor Stevenson Carrasco

Coordinador de la Licenciatura en Ciencia Políticas y Administración Pública.

Mtra. Nancy Concepción Guzmán

Coordinadora de la Licenciatura en Criminología.

Lic. Ángel Moreno Ramos

Coordinador de la Licenciatura en Derecho de la Unidad Académica Multidisciplinaria, Campus Teacalco.

Dra. Genoveva Márquez Ramírez

Responsable de Acreditación Nacional e Internacional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA



FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y CRIMINOLOGÍA
Licenciatura en Derecho

Proceso de la Primera Reacreditación Internacional 2023

Instituto Internacional de
Acreditación del Derecho, A. C.
IIDEA

Del 28 al 31 de agosto 2023



IDENTIDAD UNIVERSITARIA

Plan Institucional de Mejoramiento Acelerado PIMA
2022-2026

Misión:

Desempeñar con talento su función educativa e impulsar la innovación y generación del conocimiento científico, tecnológico y humanista en el contexto de las necesidades locales, nacionales e internacionales, con el objetivo de promover una mejor calidad de vida para la sociedad.

Visión:

Posicionar nuestra actividad educativa como el factor de transformación social de mayor significado, cuyo impacto repercute en la movilidad y la estructura de la sociedad, en miras al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Plano Valorativo:

La Universidad Autónoma de Tlaxcala, impulsa el Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades, magnificado por su direccionalidad fincada en el humanismo contemporáneo, en defensa y protección de la dignidad humana para una vida libre, igualitaria, solidaria, coexistente, democrática, inclusiva y universal.



POLÍTICA INSTITUCIONAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

El escenario de fondo en este proceso acelerado de mejoramiento se finca en nuestro Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades (MHIC), cuya dimensión curricular en la perspectiva de saberes se proyecta a partir de capacidades específicas, desplegadas en las acciones características del Homo universitatis, a saber: capacidades de análisis, comprensión, predicción, innovación y evaluación con propuesta, y capacidades para la coexistencia, solidaridad, inclusión y universalidad en una vida libre e igualitaria esencialmente democrática. Desde esta perspectiva de la educación humanista integradora se pretende la formación de los educandos para que en su trayectoria universitaria logren transformar su personalidad en los procesos individuales de autorreconocimiento, autodeterminación y autorrealización.

Con un interés prioritario por el estudiante, en su proceso de crecimiento humano integral basado en sus capacidades, pretendemos formar pensadores críticos dotados de conocimientos transversales de carácter científico, tecnológico, artístico, cultural y humanístico para poner en práctica habilidades, aptitudes y actitudes tendientes a la transformación social. Por ello, asumimos la autorrealización como el objetivo superior de la educación, para formar ciudadanos que devendrán en profesionistas conscientes de los valores y principios que más honramos y respetamos los seres humanos en una sociedad igualitaria, libre solidaria, democrática e incluyente.



¿QUÉ ES LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS?

Es el reconocimiento formal y público otorgado por un ente extremo a un Programa Académico, después de haber logrado avances significativos en el cumplimiento de su misión y objetivos, satisfaciendo así ciertos criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad establecidos por un Organismo Acreditador. Es un mecanismo de control, cohesión y confiabilidad pública. Puede ser de índole nacional e internacional.



¿QUÉ SIGNIFICA QUE UN PROGRAMA ESTÁ ACREDITADO?

- Que cumple con determinados criterios, indicadores y parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y en sus resultados.
- Que tiene pertinencia social; es decir, que tiene el fin mayor de proyectar a sus alumnos como factores de cambio social en el desarrollo de su país ante el constante cambio social.
- Que ha sido estudiado y evaluado por expertos en la materia y que es de buena calidad.